



Resolución de la Directora General de Personal por la que se da publicidad a las puntuaciones definitivas del concurso de traslados del Cuerpo de Maestros, convocado por Resolución de 6 de octubre de 2022 de la Directora General de Personal.

Con fecha 26 de enero de 2023, conforme a lo dispuesto en la base vigésimo segunda de la Resolución de 6 de octubre de 2022 ("Boletín Oficial de Aragón" de 13 de octubre de 2022), esta Dirección General de Personal dio publicidad a las puntuaciones provisionales del personal participante en el concurso de traslados del Cuerpo de Maestros.

Una vez analizadas las alegaciones presentadas por el personal participante en el procedimiento y realizadas de oficio las modificaciones pertinentes, en aplicación de la misma base vigésimo segunda de la citada Resolución de 6 de octubre de 2022, se procede a hacer públicas las puntuaciones definitivas otorgadas a las personas participantes en la página web educa.aragon.es.

En su virtud, esta Dirección General de Personal, conforme a lo dispuesto en el Decreto 108/2020 de 11 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte y se distribuyen sus competencias ha resuelto:

Primero. Hacer públicas las siguientes relaciones definitivas de puntuaciones:

- Relación de los concursantes que participan con derecho preferente a centro haciendo constar la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo.
- Relación de los concursantes que participan con derecho preferente a localidad o ámbito territorial, haciendo constar la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo.
- Relación del resto de los participantes, con expresión de la puntuación que les corresponde por cada uno de los apartados y subapartados del baremo.
- Relación de participantes excluidos.

Contra esta publicación, no cabe alegación alguna, pudiendo efectuarse, en su caso, reclamación en el momento en que la Dirección General de Personal haga pública la resolución provisional del concurso y establezca el correspondiente plazo de reclamaciones.

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

Olga Alastruey Alpín
DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL